

Granada, mayo 12 de 2023

Doctor
VÍCTOR RAÚL HOYOS HOYOS
E.S.E. Hospital Padre Clemente Giraldo
Gerente

Asunto: Informe del primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al período de enero a abril de 2023

OBJETIVO: Verificar el estado de cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al período de enero a abril de 2023, permitiendo identificar las acciones de mejora pertinentes para lograr su cumplimiento.

ALCANCE: Abarca la verificación de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al período de enero a abril de 2023.

METODOLOGÍA:

Realización de entrevista con los responsables de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano definido para la vigencia 2023.

Verificación de evidencias que soportan la ejecución de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano definido para la vigencia 2023.

RESULTADOS:

La ESE Hospital Padre Clemente Giraldo cumplió con la formulación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño.

Su formulación se realizó conforme a la establecido en el Decreto 124 de 2016, adaptando las *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2”*. en los componentes de: Gestión de riesgos de corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Atención al ciudadano, Transparencia y acceso a la información e Iniciativa adicional.

Para este periodo se realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y sus controles y actividades de manejo, calificando la eficacia y efectividad. También se realizó el seguimiento a las actividades definidas para cada uno de los componentes, conforme a lo que establece la normatividad vigente.

Los resultados consolidados para el periodo del 1° de enero al 30 de abril de 2023, en los componentes a los cuales se les programaron actividades en dicho periodo son los siguientes:

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES EN PROCESO	% AVANCE	OBSERVACIONES
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	10	4	6	40%	Se logra un avance del 40% en el componente de mapa de riesgos de corrupción para la vigencia, logrando la asignación de supervisores, listado de chequeo a los contratos, contratación del área jurídica y realización de evaluaciones de desempeño. Las demás actividades tienen fecha de cumplimiento para los próximos trimestres.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	4	2	2	50%	Se avanza en un 50% en el componente de rendición de cuentas, logrando la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas y el reporte de ésta ante la Superintendencia de Salud.

En el período de evaluación que corresponde a los meses de enero a abril de 2023, las fechas para los componentes de racionalización de trámites, mecanismos para la transparencia y acceso a la información, mecanismos para la atención al ciudadano e iniciativas adicionales, se tiene programadas a partir del segundo cuatrimestre del año, por lo tanto, no aplica la revisión de éstas en el presente seguimiento.

CONCLUSIONES:

A abril 30 de 2023, se logra avanzar en la implementación de las acciones formuladas para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia, sin embargo, es necesario continuar desarrollando acciones que permitan lograr las metas y actividades propuestas por parte de los líderes de procesos responsables de éstas.

RECOMENDACIONES:

- Presentar los resultados del seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde participan los diferentes líderes de procesos.
- Publicar los resultados de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano correspondiente al período de enero a abril de 2023, en la página web de la E.S.E.
- Revisar por parte de los líderes de procesos las actividades que hacen parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el próximo cuatrimestre e implementar las acciones permitientes que permitan el logro de éste.

Atentamente,



ADRIANA MARÍA PÉREZ ZULEA
Asesora de Control Interno
A.C. Auditoría y Consultoría S.A.S.